2º ESO CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la evaluación será expresada en un número entre el 0 y el 10. Siendo necesaria una nota igual o superior al 5 para superar la evaluación.

Se tendrá en cuenta a la hora de evaluar a los alumnos:

- Las pruebas escritas y orales realizadas a lo largo del curso.

- Ejercicios y trabajos obligatorios

- Participación activa.

- Cumplimiento adecuado de las normas del centro.

La **calificación** máxima a obtener en la evaluación continua en cada evaluación será la que el alumno consiga en el conjunto de la evaluación, que se calcula haciendo la ***media ponderada*** de las calificaciones según los porcentajes:

Evaluación continua trimestral

La calificación de la evaluación vendrá expresada con una nota numérica entre 0-10 puntos, siendo necesaria una nota igual o superior a 5 para superar la evaluación.
Esta nota será el resultado de la siguiente suma porcentual:

- Evaluación continua: El 90% de la nota de la evaluación corresponderá a:
    - Pruebas de conocimiento de las unidades didácticas. (Peso 3)
    - Producciones del alumno:
        - Actividades: Tareas breves como pueden ser cuestiones, problemas, mapas mentales... (Peso 1)
        - Trabajos. Producciones puntuales elaboradas (Peso 2)
        - Proyectos. Producciones continuadas en equipo (Peso 3

    Las producciones entregadas fuera de plazo se calificarán como máximo con un 5, siendo calificadas con un 0 en caso de no ser entregadas.
    Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba de conocimiento de las unidades didácticas o no entregue una producción, el profesor fijará la fe-

cha para la realización de la prueba de conocimiento o la fecha de entrega de la producción. Si la ausencia no es justificada convenientemente, no se repetirá y será calificada con un 0.

- Participación activa: El 10% restante de la nota corresponderá a la valoración diaria de la predisposición al trabajo del alumno, respeto hacia su profesor y compañeros, cumplimiento de las normas, participación activa en los proyectos, responsabilidad con el material....

Estos aspectos se valorarán mediante el registro de incidencias y observaciones en el cuaderno del profesor, valorando con +1 cada incidencia positiva y con -1 cada incidencia negativa. Posteriormente se calcula la nota de cada alumno usando una fórmula que relacione el mayor número de incidencias positivas y negativas del grupo.

Para superar la evaluación será necesario obtener una calificación igual o mayor a 5, resultante de la media ponderada de los porcentajes anteriores.
Tanto en las pruebas escritas como en las producciones del alumnos se aplicarán los criterios de calificación acordados en el Claustro para la penalización de las faltas, esto es: disminuyendo la nota en 0'1 puntos por cada falta diferente de letras y 0'5 puntos por cada cinco tildes, hasta un máximo de 2 puntos.

Para determinar la nota de evaluación se tendrá en cuenta que si la nota resultante es decimal se podrá redondear al alza a partir de **0,75.** En caso contrario no se tendrán en cuenta los decimales.

Procedimientos recuperación evaluaciones pendientes

Hay tres evaluaciones, La primera y la segunda evaluación con sus correspondientes recuperaciones. La tercera evaluación se recuperará en la evaluación final ordinaria. La nota de recuperación será 5 para recuperar**. La nota final será la media aritmética de todas las evaluaciones.**

En la recuperación de **cada evaluación** suspensa se deberán entregar todos los trabajos que no se hayan entregado o no hayan sido superados obligatorios de dicha evaluación y el plan de trabajo que proponga el profesor, que podrá consistir en actividades de refuerzo análogas a las realizadas a lo largo de la evaluación, indicadas en el bloque de repasa del libro de texto u otras actividades y en algunos casos presentación de un resumen de los principales contenidos no superados o la realización de un examen de recuperación.
No se contempla la posibilidad de presentarse para subir nota a los alumnos con todas las evaluaciones aprobadas.

Evaluación final

Todos los alumnos que sigan con alguna evaluación suspensa o contenidos no adquiridos,

tendrán una evaluación final ordinaria y presentarán un trabajo global o parcial, con las mismas características que en las recuperaciones y será indicado por el profesor, donde se recogerán los contenidos de las partes suspensas o de todo el curso. Las indicaciones para elaborar y presentar dicho trabajo se enviarán por la Plataforma Educamos.

La nota de la evaluación final ordinaria será la media aritmética de las tres evaluaciones del curso, si todas están aprobadas con 5 o más de 5.
No se contempla la posibilidad de presentarse para subir nota a los alumnos con todas las evaluaciones aprobadas.

Pérdida de evaluación continua

Para los alumnos que superen el número de faltas sin justificar, la nota en evaluación se calculará tomando el valor 0 para la evaluación continua y 50% para la prueba sumativa. En recuperación deberán entregar, además, las actividades del plan de trabajo propuestas por la profesora.
Tal y como se refleja en el RRI, el número de faltas sin justificar o pobremente justificadas por evaluación será de cuatro.

2º ESO VALORES ÉTICOS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluación continua trimestral

La calificación final de la asignatura vendrá dada por la ponderación de los siguientes porcentajes:

- 40% Proyecto en equipo
- 30% Cuaderno (actividades, redacciones…)
- 30% Convivencia y participación en debates (respetar el turno de palabra y las opiniones de los compañeros)

El proyecto de evaluación versará sobre uno de los contenidos abordados durante la evaluación. A la hora de presentar los trabajos el alumno deberá guiarse por las normas de presentación que decida la docente, sabiendo que si no respeta lo establecido será penalizado con calificación negativa; así mismo se penalizarán las faltan de ortografía, según acuerdo del Claustro de profesores, cada falta de letra diferente será penalizada con 0.1 sobre la nota, y con 0.5 por cada cinco tildes, un máximo de dos puntos.

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes

Se planteará a los alumnos un plan de trabajo que les permita recuperar los contenidos no superados en cada evaluación. Podrán recuperar la materia mediante trabajo (proyecto) o examen. La recuperación se llevará a cabo a través de una prueba escrita que versará sobre los contenidos de las unidades estudiadas. El examen de recuperación constará de las siguientes preguntas:

- Definir términos claves.
- Identificar dibujos.
- Preguntas de relacionar términos.
- Preguntas de respuesta breve sobre los contenidos de la evaluación.
- Preguntas de desarrollar conceptos.
- Preguntas de verdadero o falso.

No podrá utilizarse material de apoyo ni el elaborado en clase en las recuperaciones. De no haber entregado el cuaderno del alumno completo durante la evaluación, deberá entregarlo el día de la recuperación.

Evaluación final ordinaria

Deberán presentarse todos los alumnos con alguna/s evaluaciones suspensas, en las fechas oficiales fijadas por jefatura de estudios al término del curso. Realizarán una prueba escrita de cada una de las evaluaciones en las que obtuvieran una calificación negativa, siendo dicha prueba similar a la de la recuperación de cada evaluación. La calificación final de la asignatura será el promedio de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones, siempre que estén aprobadas, y estará expresada en la escala numérica del 1 al 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones superiores o igual a 5, y negativas las inferiores a 5. Si la media final resultante tuviera una fracción decimal igual o superior a 0,5, el redondeo al número entero superior no será automático, sino que quedará supeditado a que el alumno haya realizado y presentado todas las actividades en fecha y forma, y haya mantenido un respeto continuo a las normas de convivencia del aula. En caso contrario, se redondeará al número entero inferior. No se contempla la posibilidad de presentarse para subir nota a los alumnos con todas las evaluaciones aprobadas.

Pérdida de evaluación continua

Los alumnos que superen el número de faltas sin justificar o débilmente justificadas permitido (el número de horas semanales de la materia más una) perderán el derecho a la evaluación continua y deberán examinarse de acuerdo con las normas del RRI.

2º ESO EDUCACIÓN FÍSICA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluación continua trimestral

Con la información obtenida, su posterior análisis y comparación podemos tomar decisiones que se acerquen lo más posible a la realidad. Nuestra pretensión es minimizar al máximo la posibilidad de un error en la calificación final. Por eso damos mucha importancia a todos los elementos y fases de la evaluación y a la insistencia en destacar una evaluación continua como garantía de éxito en la toma de decisiones. Para calificar a los alumnos/as, se tendrán en cuenta los aprendizajes que éstos hayan realizado sobre los tres tipos de contenidos que se han desarrollado a lo largo del curso.

CONCEPTOS Y CONOCIMIENTOS	**PROCEDIMIENTOS Y HABILIDADES PRÁCTICAS**	**IMPLICACIÓN Y DESEMPEÑO EN LA CLASE**
30%	**50%**	**20%**
Rúbrica para trabajos y fichas teórico prácticos escritos. 45% de la calificación teórica.	<u>Evaluación</u> Pruebas prácticas de condición física y pruebas prácticas deportivas según U.D.	Incidencias, asistencia e idioma utilizado. Implicación en las clases.
Cuestionarios online por trimestre. 45% de la calificación teórica.	<u>Coevaluación</u> Hojas de observación y rúbricas	
Rúbrica cuestionario y preguntas diarias por unidad a través de juegos interactivos. 10% de la calificación teórica.	<u>Autoevaluación</u> Hojas de observación y fichas deportivas de autoevaluación	

<u>CONCEPTOS Y CONOCIMIETOS</u>

- Complementar el aprendizaje práctico con búsqueda y lectura de información y realización de fichas y trabajos teóricos para afianzar los contenidos desarrollados en cada etapa.

- Realización de cuestionarios online por cada trimestre con los contenidos más importante del mismo para que el alumno demuestre sus destrezas de lectura y de aprendizaje de los contenidos. En caso de detectarse el uso de ChatGPT, otras herramientas de inteligencia artificial o cualquier otra plataforma para copiar o generar las respuestas, la pregunta afectada será calificada con 0 puntos.

No llegar al menos a una nota de 4 entre cuestionario y trabajos, no se realizará el cómputo total de la nota figurando la asignatura como suspensa.

- Porcentaje total sobre la calificación 30%

PROCEDIMIENTOS Y HABILIDADES PRÁCTICAS

- Se evaluará el grado de rendimientos práctico en la realización de los diferentes bloques temáticos.

- Se utilizará diferentes instrumentos de evaluación en función de los contenidos tratados. Tendremos escalas ordinales (muy bien, bien, suficiente, a prácticas, iniciación), numéricas (5, 4, 3, 2, 1) y descriptivas (rúbricas). Cada expresión numérica vendrá acompañada de una descripción que ayudará a determinar la calificación.

La ausencia del alumno en un día de evaluación práctico que no esté debidamente justificada implicará la calificación de 0 en esa prueba. Si estuviera justificada adecuadamente, se repetirá la prueba en otro día. Si no fuera posible, no se tendría en cuenta en el cómputo total de la nota de la evaluación trimestral.

- Porcentaje total sobre la calificación 50%

IMPLICACIÓN Y DESEMPEÑO EN LA CLASE

Para un buen funcionamiento de la clase y, para crear un ambiente deportivo adecuado, se evaluarán aspectos referenciales como:

- Asistencia e implicación en la clase
- Equipamiento deportivo
- Puntualidad
- Idioma utilizado.
- Comportamiento personal
- Trato de material, cuidado de este.
- Participación en las actividades
- Esfuerzo e interés en el trabajo realizado en cada sesión.

- **Tres faltas de puntualidad implican una falta de asistencia no justificada por evaluación.**
- **Tres faltas de asistencia por evaluación no justificadas significan la pérdida de evaluación continua**.
- **No traer la ropa adecuada (sin el chándal del colegio y zapatillas blancas) supone una falta de asistencia no justificada y no realizar la práctica. El alumno realizará un pequeño trabajo teórico de lo visto ese día.**

    - 4 faltas de asistencia por olvido de chándal o indumentaria incorrecta, supondrá recuperar ese tiempo cuando el profesor lo estime oportuno.

- Porcentaje total sobre la calificación 20%

SUBIDA DE NOTA

- EVALUACIONES

Durante el curso y, por evaluación, habrá varias opciones para subir nota mediante diferentes actividades y/o retos:

- Se restará 0.5 puntos por cada 3 negativos. Así como se añadirán 0.5 puntos por cada 3 positivos. Pudiendo conseguir dichos puntos mediante buenas acciones en el día a día, demostrando conocimientos vistos en clase mediante preguntas o juegos interactivos…

- Un juego deportivo llamado YBARROPOLY (6 actividades teórico-prácticas) con el objetivo de promover el deporte y la vida saludable fuera del entorno escolar. HASTA 2 PUNTOS.

- Preguntas de clase según temario de cada deporte. Ruleta deportiva. (positivos y negativos).

- Retos deportivos mensuales en función de la unidad didáctica trabajada. + 0,25 PUNTOS POR RETO

- Elección de los propios compañeros del alumno o alumna del mes en función de diferentes criterios previamente establecidos y explicados a los alumnos. + 0,25 PUNTOS POR MES

- NOTA FINAL ORDINARIA

Además, los alumnos tendrán la posibilidad de subir su calificación final mediante la realización de actividades y retos teórico-prácticos relacionados con la actividad física y con los contenidos trabajados durante el curso.

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Si un alumno/a suspende una evaluación, podrá recuperarla realizando un trabajo teórico práctico y un cuestionario online de los contenidos vistos durante la evaluación. La nota final en junio será la media aritmética de las notas en las tres evaluaciones, quedando a criterio del profesor el redondeo, teniendo que aprobar con mínimo un 5 cada evaluación.

Evaluación final ordinaria

Se evaluarán los conocimientos relacionados con la evaluación que esté suspensa siguiendo los contenidos impartidos en la misma valorándose a partir de un

cuestionario y un trabajo teórico-práctico. Será necesario la obtención de un 5 para la superación de la asignatura.

Aquellos alumnos que quieran, pueden subir nota mediante una serie de actividades teórico-prácticas que se les proporcionará en el mes de junio.
La nota final en junio será la media aritmética de las notas en las tres evaluaciones, teniendo que sacar un 5 como mínimo en cada una de las evaluaciones. Si la nota resultante es decimal, se redondeará al alza a partir de 0,5 siempre y cuando haya presentado las actividades en fecha y forma. Si resultara inferior a 0,5 no se tendrán en cuenta los decimales.

Pérdida de evaluación continua

Para los alumnos que superen el número de faltas sin justificar, la nota de evaluación se calculará tomando el valor 0 para la evaluación continua y 50% para el trabajo o prueba de sumativa, no podrá utilizar ningún material de apoyo.

En recuperación deberán entregar, además, el plan de trabajo propuesto por el profesor y el cuaderno del alumno completo. Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de la misma dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales.

Para los alumnos que superen el número de faltas sin justificar o débilmente justificadas (en el caso de la ESO sería el número de horas más una) perderán el derecho a la evaluación continua y deberán examinarse de acuerdo a las normas del RRI.

2º ESO EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL II

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Se valorará en cada trabajo la resolución(80%) la originalidad (10%) y la limpieza(10%)
- Los trabajos que se hagan entre cada ejercicio y que sean de temática y procedimiento libre, se considerarán con valor positivo o negativo según su ejecución.
- Los trabajos se haran en clase al menos el 80%, de forma puntual se podrán terminar en clase a consideración del profesor que valorará su trabajo y dificultad.
- Los trabajos se entregarán en fecha si un alumno no viniera el día de la entrega (con causa justificada)debe comunicar por correo con el profesor .
- A la tercera falta del material no se evaluará el trabajo contando como 0.
- La bata es obligatoria siempre que se baje al aula de plástica, los alumnos que no la traigan no podrán realizar el trabajo y bajarán al aula realizando un dibujo libre y perdiendo esa hora de trabajo aunque tengan el resto del material.
- Trabajo final; los alumnos que cursen la asignatura,realizarán un trabajo con el que podrán subir la nota media del curso según la nota obtenida. Este trabajo será obligatorio para todos los alumnos pudiendo llegar a suspender el curso si no se presentara

  Nota trabajo final 5 (se mantiene la media
  Nota trabajo final 6 (sube la media 0,25)
  Nota trabajo final 7 (sube la media 0,50)
  Nota trabajo final 8 (sube la media 0,75)
  Nota trabajo final 9 (sube la media 1 punto)

- Nota trabajo final 10(sube la media MH) sólo para los alumnos que tengan una media por evaluaciones de 8 o superior.

- Si una vez realizada la media de los trabajos la nota resultante de la evaluación fuera decimal, se redondearía al alza a partir de 0,5, para ello se tendrán en cuenta los trabajos libres, los retrasos en las entregas y taer el material con regularidad.En la nota sumativa se considerará las incidencias del alumno, se bajará 0,1 por cada incidencia negativa cometida en clase durante el trimetre (no traer el material, conducta inadecuada en el aula ,actitud negativa, no hacer caso a las indicaciones del profesor, expulsión del aula ...).

Evaluación continua trimestral

La nota media se obtendrá :

-Haciendo media aritmética de los trabajos realizados (90%)

-Valorando las incidencias y la entrega de la autoevaluación así como los apuntes que se tomen en el aula (10%).

Todos los trabajos que, por causa justificada, no se puedan entregar de forma presencial, los podrán mandar por correo electrónico mandando una foto del trabajo y presentarlo, físicamente, el primer día que se incorpore al colegio.Si el trabajo no estuviera terminado el profesor le indicará cómo proceder (terminarlo en casa, hacerlo en clase,...) igualmente le indicará en es correo la fecha concreta de la entrega. Todos los trabajos que no se ajusten a estas normas no se aceptarán y se deberán presentar en la recuperación, su nota será de 5.En la nota de la evaluación contarán como 0 haciendo media con el resto.

El redondeo en cada evaluación sera a partir del medio punto al siguiente número entero, teniendo en cuenta el interés y la asistencia en la asignatura. En la nota final estará en base a la nota del trabajo final (si la nota es de 5 a 6 , la media se mantiene a partir del 7 irá aumentando 0,25 de tal modo que el que tenga 10 podrá subir un punto en la nota final.

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

El alumno deberá presentar los trabajos no presentados en la evaluación pendiente y aprobar la evaluación que desarrolle en ese momento. Para presentar dichos trabajos tendrá de tiempo hasta el viernes anterior a la semana en que empiecen las pruebas sumativas de la siguiente evaluación. Los trabajos presentados fuera de este plazo , no serán admitidos.

Si por causa justificada no los pudieran entregar de forma presencial, los podrá mandar por correo en este mismo plazo siendo obligatorio presentalos físicamente el primer día que se incorporen al aula después del plazo de entrega.No se admitirán trabajos que no se ajusten a esta normativa.

Evaluación final ordinaria

En el caso de tener las evaluaciones aprobadas la nota final será la media aritmética de las tres, teniendo en cuenta en el redondeo la nota del trabajo final(ver punto donde se habla del trabajo final) De tener alguna evaluación suspensa ,para aprobar, el alumno deberá presentar los trabajos no presentados durante el curso y la nota final será de 5.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA

Cuando el alumno tenga 3 faltas no justificadas en la evaluación perderá la evaluación continua, para recuperar deberá presentar los trabajos no presentados en la evaluación pendiente y aprobar la evaluación que desarrolle en ese momento. Para presentar dichos trabajos tendrá de tiempo hasta el viernes anterior a la semana en que empiecen las pruebas sumativas de la siguiente evaluación. Los trabajos presentados fuera de este plazo , no serán admitidos.

MATERIAS PENDIENTES

El alumnos deberán presentar en las convocatorias establecidas, los trabajos necesarios determinados en el plan de recuperación de pendientes. La nota final no será superior a 5.

2º ESO FÍSICA Y QUÍMICA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluación continua trimestral

La calificación de la evaluación vendrá expresada con una nota numérica entre 0 y 10 puntos, siendo necesaria una nota igual o superior a 5 para superar la evaluación.

Para calificar cada evaluación, se seguirán los siguientes procedimientos y se usarán los siguientes instrumentos de calificación:

Técnicas de Observación

Se evaluarán de forma continua durante cada una de las tres evaluaciones el trabajo en el aula, trabajo en casa, la participación en clase y la resolución de problemas.

Para evaluar este procedimiento elaboraremos una lista de control que tendrá un peso del 10% sobre la nota final de cada una de las tres evaluaciones.

Realización de un Proyecto

Para evaluar este procedimiento utilizaremos como instrumento de evaluación el análisis de producciones (vídeo, ppt, trabajo escrito, maqueta, mural, etc.), que tendrá un peso del 10% sobre la nota final de cada una de las tres evaluaciones. El proyecto será calificado con "0" cuando la entrega de este no se produzca o se realice fuera de la fecha indicada por el profesor.

El proyecto podrá consistir en:

- Analizar una noticia científica de interés relacionada con la Física o con la Química.
- Realizar un proyecto de investigación sobre Ideas de la Ciencia.
- Realizar un video sobre cualquier tema relacionado con la Física o con la Química.
- ...

Prácticas de Laboratorio

Los alumnos asistirán al laboratorio una hora cada semana (salvo excepciones).

Para evaluar este procedimiento utilizaremos un cuaderno de prácticas (deben adquirirlo en el centro) que recogerá y evaluará el profesor en cada una de las tres evaluaciones y que tendrá un peso del 10% sobre la nota final de cada una de ellas.

Los días de práctica, el alumno asistirá al laboratorio con bata y cuadernillo. En caso de no traer dicho material (bata, cuadernillo o ambos), el alumno no podrá realizar la práctica, quedándose toda la hora de pie en el laboratorio, y ésta será calificada con un "0". De la misma forma, todas las prácticas serán calificadas con "0" cuando la entrega del cuadernillo se realice fuera de la fecha indicada por el profesor.

Realización de pruebas específicas

Las pruebas escritas se calificarán dividiendo la puntuación total entre el número de preguntas, especificando la puntuación de cada una de ellas.

Para evaluar este procedimiento utilizaremos como instrumentos de evaluación:

- **Controles**: se realizarán uno o dos controles por evaluación de una sola opción, que podrá constar de preguntas de respuesta corta, cuestiones, emparejamientos, verdadero/falso, ejercicios prácticos, problemas, preguntas sobre las prácticas de laboratorio, preguntas teóricas de desarrollo, todo ello relacionado con los contenidos trabajados en el aula, correspondientes a esa evaluación. Su puntuación supondrá el 30% sobre la nota final de cada una de las tres evaluaciones.

- **Examen de evaluación**: Se realizará un examen escrito, de una sola opción que incluirá los contenidos de esa evaluación y que podrá constar de preguntas de respuesta corta, de emparejamientos, cuestiones, verdadero/falso, ejercicios prácticos, problemas, preguntas sobre las prácticas de laboratorio, preguntas teóricas de desarrollo, todo ello relacionado con los contenidos trabajados en el aula, correspondientes a esa evaluación, incluidos los contenidos examinados en los controles. Su puntuación supondrá el 40% sobre la nota final de cada una de las tres evaluaciones. La nota mínima en este examen para poder aprobar la evaluación y poder hacer media con el resto de las pruebas evaluables deberá ser mayor o igual a 4. Si la puntuación obtenida en este examen es menor de 4, la nota de la evaluación será la correspondiente a dicho examen.

Cálculo de la nota final

La nota de la evaluación será la correspondiente al truncamiento de la nota con decimales obtenida en la misma. Para el cálculo de la nota final de la asignatura, se realizará la media aritmética de las tres evaluaciones incluyendo los decimales correspondientes a cada una de ellas. En caso de que la calificación obtenida a lo largo del curso en la parte correspondiente a la participación y el trabajo diario sea positiva, se valorará el redondeo de la nota final al entero superior.

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Habrá un examen de recuperación obligatorio para los alumnos que no hayan superado alguna de las tres evaluaciones. El alumno recuperará la evaluación si obtiene una nota igual o superior a 5, y la nota que aparecerá, en este caso, siempre en el boletín, será de 5.

Evaluación final

Existe un examen final de Física y Química para aquellos alumnos que no han superado la materia en su totalidad. Cada alumno tendrá que examinarse de la evaluación/es que tenga suspensa/s y aprobarla para poder hacer media con el resto de las evaluaciones aprobadas.

La nota final se obtendrá de la siguiente forma, según los posibles casos:

- Alumnos con una evaluación suspensa: Si tras hacer el correspondiente examen de recuperación, el alumno no ha superado alguna de las tres evaluaciones, el alumno deberá hacer un examen final con los contenidos de la evaluación suspensa. La nota final se obtendrá haciendo la media entre las notas de las evaluaciones aprobadas inicialmente y la nota del examen final. Para poder hacer media con el resto de evaluación previamente aprobadas, dicho examen deberá tener una calificación igual o superior a 5. Independientemente de la puntuación obtenida en dicho examen, este se valorará con un 5 en el cálculo de la nota final de la asignatura.

- Dos evaluaciones suspensas: Si tras hacer los correspondientes exámenes de recuperación, el alumno tiene dos evaluaciones suspensas deberá hacer un examen final con los contenidos de las dos evaluaciones suspensas. La nota final se obtendrá haciendo la media entre la nota de la evaluación aprobada inicialmente y la nota del examen final correspondiente a las 2 evaluaciones suspensas (esta calificación computará doble en el cálculo de la nota media). Para poder hacer media con la evaluación previamente aprobada, dicho examen deberá tener una calificación igual o superior a 5. Independientemente de la puntuación obtenida en dicho examen, la

- puntuación de cada una de las dos evaluaciones suspensas, se valorarán con un 5 en el cálculo de la nota final de la asignatura.

- Tres evaluaciones suspensas: Si el alumno tiene las tres evaluaciones suspensas tras las correspondientes recuperaciones, deberá hacer un examen final con todos los contenidos del curso y la nota de la asignatura será un 5, siempre y cuando la calificación obtenida en este examen sea mayor o igual que 5.

Durante la realización de las distintas pruebas escritas las faltas de ortografía pueden penalizar hasta un máximo de 2 puntos, disminuyendo la nota en 0,1 punto cada falta de diferentes letras y 0,5 puntos por cada cinco tildes.

Durante la realización de las distintas pruebas escritas, la ausencia de unidades de medida en los resultados de algún ejercicio o problema supondrá que el problema o ejercicio se penalizará con un 50% de la puntuación de dicho ejercicio/apartado, independientemente de que el desarrollo de este sea correcto. De la misma forma se procederá en caso de mezclar unidades en los cálculos. Además, las expresiones matemáticas incorrectas/incongruentes en el desarrollo de un ejercicio o problema también se penalizarán con un 50% de la puntuación del ejercicio, independientemente de que el resultado sea el correcto. Estas penalizaciones son acumulativas.

Con el fin de garantizar la igualdad de condiciones entre el alumnado y fomentar el desarrollo de destrezas de cálculo, queda prohibido el uso de calculadoras programables en cualquier prueba o examen.

Únicamente se permitirá el uso de calculadoras científicas no programables, entendidas estas como aquellas que no admiten almacenamiento de texto, resolución de ecuaciones avanzadas ni instalación de aplicaciones adicionales.

El incumplimiento de esta norma, así como copiar o realizar cualquier tipo de manipulación durante las pruebas de evaluación o su revisión, supondrá suspender el trimestre.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Tres faltas de puntualidad en una misma asignatura implican una falta de asistencia.

El número máximo de faltas sin justificar o pobremente justificadas permitidas por evaluación y área, será una más de las que se imparten en cada materia por semana.

Los alumnos que pierdan el derecho a evaluación continua por faltas de asistencia tendrán que realizar el examen de recuperación, además deberán entregar los ejercicios realizados durante la evaluación y se les dará ejercicios de repaso adicionales de acuerdo con las normas del RRI del Centro.

GEOGRAFÍA E HISTORIA 2º E.S.O.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se llevará a cabo una valoración individual y flexible con el fin de atender las necesidades específicas y generales del alumnado.

Se acuerda dar prioridad a la constancia y continuidad en el trabajo y distribuir la nota de evaluación de la siguiente manera:

EVALUACIONES: En lo que a calificación se refiere, la nota de evaluación queda distribuida de la siguiente manera:

-Prueba sumativa escrita con un valor del **30%** sobre la nota final de la evaluación, siendo necesario obtener en dicha prueba una calificación igual o superior a 4, tendrá una duración máxima de 1 hora.

La estructura de dicha prueba consistirá en una serie de preguntas (entre 5 y 10) en la que el alumno deberá desarrollar, explicar, relacionar, comparar, definir, identificar, reconocer, analizar o situar cronológicamente los diversos contenidos de la materia.

-Evaluación continua con un valor del **70%** distribuido de la siguiente manera:

-Prueba escrita: 40%. Si el alumno saca un 5 o una nota superior en dicha prueba, estos contenidos no se incluirán en la prueba sumativa. Contenido eliminatorio.

-Actividades de clase: 30%

Durante el curso se incentivará a los alumnos a que realicen trabajos voluntarios dirigidos por el profesor para poder subir 0,5 puntos como máximo en la nota final de la evaluación.

Si una vez aplicados los porcentajes la nota resultante de la evaluación fuera decimal, se redondearía al alza a partir de 0,5, siempre y cuando el alumno haya realizado y presentado todas las actividades en fecha y forma. Si resultara inferior a 0,5 no se tendrán en cuenta los decimales.

En lo que a pruebas escritas se refiere, se calificarán, además de los contenidos, la corrección de la expresión escrita, que se concreta en la capacidad del alumno para la redacción, manifestada mediante la expresión ordenada de ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva.

La ortografía será juzgada en su totalidad –letras, tildes y signos de puntuación- y valorada dentro de la capacidad de expresión general del alumno. Hechas estas consideraciones, se fijan las normas siguientes:

Se valorará la expresión escrita y oral, la puntuación y la capacidad de síntesis y, de acuerdo con la decisión adoptada por el Claustro, las faltas de ortografía en las pruebas escritas del alumno descontarán de la calificación final 0,5 puntos por cada cinco faltas de tildes y 0,1 por cada falta de letra, hasta un máximo de 2 puntos por prueba. Es imprescindible respetar las normas, acordadas por el Claustro, en cuanto a la realización de trabajos y su fecha de entrega, de no ser así, no se recogerá ningún trabajo. En el caso de que no se entreguen, la calificación de la evaluación será negativa, no aplicando los criterios de calificación. En este caso, la asignatura

aparecerá suspensa y el motivo del suspenso en el boletín de notas. El alumno deberá presentar los trabajos no entregados en el período de recuperación para poder aprobar la evaluación, teniendo en cuenta que la nota máxima que se puede obtener en este período es un 5.

Si el alumno no presentara los trabajos en la recuperación o los suspendiera, deberá presentarse al examen final de la convocatoria ordinaria con los contenidos de la evaluación y presentar los trabajos pendientes. Si un alumno no asiste a clase el día de entrega del trabajo correspondiente, solo se recogerá si la ausencia está debidamente justificada.

Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de la misma dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales.

La inasistencia en un porcentaje mayor al 60% desde el último examen de la tercera evaluación, se penalizará con 1 punto en la calificación final de la materia.

Para los alumnos que superen el número de faltas sin justificar, la nota en evaluación se calculará tomando el valor 0 para la evaluación continua y 50% para la prueba sumativa.

Aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua deberán examinarse de acuerdo a las normas del RRI.

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Los exámenes de recuperación tendrán la misma estructura que en la evaluación y la nota no podrá ser superior a 5. No se tendrá en cuenta la evaluación continua.

El alumno que tenga que presentarse a las recuperaciones deberá guiarse por un plan de recuperación marcado por el profesor que obligatoriamente incluirá, entre otros, los trabajos obligatorios realizados durante la evaluación.

Evaluación final.

La calificación final de la asignatura será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones, siempre y cuando estén todas aprobadas, y estará expresada en la escala numérica del 1 al 10 sin decimales, considerándose positiva las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5. Si la nota resultante es decimal, se redondeará al alza a partir de 0,5 siempre y cuando haya presentado las actividades en fecha y forma. Si resultara inferior a 0,5 no se tendrán en cuenta los decimales.

A aquellos alumnos que no hubieran superado los objetivos programados en la evaluación continua deberán presentarse a la prueba final de junio, bien con toda la materia –en el caso de tener tres evaluaciones suspensas- o con aquella/s evaluación/es calificada/s negativamente.

Los contenidos de la prueba estarán relacionados con las evaluaciones a las que se tena que presentar de la manera siguiente:

- Si solo tiene una evaluación pendiente deberá responder a una serie de preguntas (entre 5 y 10) relacionadas con esta evaluación.
- Si se tuviera que presentar a dos evaluaciones deberá responder a una serie de preguntas (entre 5 y 10) que recogerá de manera ponderada los contenidos de las dos evaluaciones.
- Si tuviera que presentarse a las tres evaluaciones, la prueba, que constará de entre 5 y 10 cuestiones, recogerá de manera ponderada los contenidos de las tres evaluaciones.

Aquellos alumnos que realicen la prueba final de las tres evaluaciones, si la aprobara, tendrá como calificación final de curso máxima un 5.

En cualquiera de los casos anteriores el alumno deberá desarrollar, explicar, relacionar, comparar, definir, identificar, reconocer, analizar y/o situar cronológicamente los diversos contenidos de la materia. Se considerará aprobada cuando el alumno obtenga un 5 o más en la prueba que haya realizado.

No se contempla la posibilidad de presentarse para subir nota a los alumnos con todas las evaluaciones aprobadas.

2º ESO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluación continua trimestral

Prueba sumativa escrita con un valor del 30% sobre la nota final de la evaluación, siendo necesario obtener en dicha prueba una calificación igual o superior a 4. La prueba tendrá una duración máxima de 1 hora y 30 minutos y abarcará los contenidos esenciales de la materia, atendiendo igualmente a cuestiones de comprensión y análisis crítico de la Lengua Castellana y la Literatura. Tendrá la siguiente estructura:

Comprensión lectora	**10%**
Gramática/ ortografía	**50%**
Literatura/comunicación	**40%**

Evaluación continua con un valor del 70% distribuido de la siguiente manera:

- Controles o pruebas escritas: 30%
- Actividades de clase: 30%. El peso de cada actividad será el siguiente:
  - Comprensión lectora: 2
  - Expresión escrita: 3
  - Expresión oral: 2
  - Dictados:1
  - Ejercicios de clase: 3
- Trabajos y/o lecturas de libros: 10%

Si una vez aplicados los porcentajes la nota resultante de la evaluación fuera decimal, se redondearía al alza a partir de 0,5, siempre y cuando el alumno haya realizado y presentado todas las actividades en fecha y forma. Si resultara inferior a 0,5 no se tendrán en cuenta los decimales.

En lo que a pruebas escritas se refiere, se calificaran, además de los contenidos, la corrección de la expresión escrita, que se concreta en la capacidad del alumno para la redacción, manifestada mediante la expresión ordenada de ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva.

Los estudiantes que se incorporen desde el Aula de Enlace podrán utilizar un diccionario bilingüe como asistencia para la prueba escrita.

Se da la oportunidad a los estudiantes de hacer una exposición oral voluntaria para recomendar una obra literaria que sumará hasta 0,5 puntos de la nota final de la evaluación en la que se realice, siempre que la nota media sea igual o superior a 5.

La ortografía será juzgada en su totalidad –letras, tildes y signos de puntuación- y valorada dentro de la capacidad de expresión general del alumno. Hechas estas consideraciones, se fijan las normas siguientes:

- Se deducirá 0,25 puntos de la calificación del ejercicio por cada falta de ortografía.
- Por la ausencia de 5 tildes se podrá deducir 0,5 puntos en la calificación de la prueba escrita.
- En cualquier caso, el máximo de puntos que se puede deducir de la nota por motivos ortográficos serán 2.

Es imprescindible respetar las normas, acordadas por el Claustro, en cuanto a la realización de trabajos y su fecha de entrega, de no ser así, no se recogerá ningún trabajo. En el caso de que no se entreguen, la calificación de la evaluación será negativa, no aplicando los criterios de calificación. En este caso, la asignatura aparecerá suspensa y el motivo del suspenso en el boletín de notas. El alumno deberá presentar los trabajos no entregados en el periodo de recuperación para poder aprobar la evaluación, teniendo en cuenta que la nota máxima que se puede obtener en este periodo es un 5. Si el alumno no presentara los trabajos en la recuperación o los suspendiera, deberá presentarse al examen final de la convocatoria ordinaria con los contenidos de la evaluación y presentar los trabajos pendientes. Si un alumno no asiste a clase el día de entrega del trabajo correspondiente, solo se recogerá si la ausencia está debidamente justificada.

Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de esta dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedará justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales. La inasistencia en un porcentaje mayor al 60% desde el último examen de la tercera evaluación, se penalizará con 1 punto en la calificación final de la materia. Para los alumnos que superen el número de faltas sin justificar, la nota en evaluación se calculará tomando el valor 0 para la evaluación continua y 50% para la prueba sumativa. Aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua deberán examinarse de acuerdo con las normas del RRI.

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Los exámenes de recuperación tendrán la misma estructura que en la evaluación y la nota no podrá ser superior a 5. No se tendrá en cuenta la evaluación continua. El alumno que tenga que presentarse a las recuperaciones deberá guiarse por un plan de recuperación marcado por el profesor que obligatoriamente incluirá, entre otros, los trabajos obligatorios realizados durante la evaluación. En el periodo de tiempo comprendido entre la convocatoria el final de la 3a Evaluación y la convocatoria ordinaria, se ofertarán, por un lado, talleres de refuerzo, apoyo y tutorización de la materia a aquellos alumnos que la hubieran suspendido para facilitar la recuperación de la misma; por otro, se ofrecerán talleres formativos de ampliación para los discentes con nota positiva en la evaluación final.

Evaluación final

La calificación final de la asignatura será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones, siempre y cuando estén todas aprobadas, y estará expresada en la escala numérica del 1 al 10 sin decimales, considerándose positiva las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5. Si la nota resultante es decimal, se redondeará al alza a partir de 0,5 siempre y cuando haya presentado las actividades en fecha y forma. Si resultara inferior a 0,5 no se tendrán en cuenta los decimales. La calificación final no se redondeará, al haberse hecho el redondeo en cada evaluación.

A aquellos alumnos que no hubieran superado los objetivos programados en la evaluación continua deberán presentarse a las pruebas finales de junio, bien con toda la materia –en el caso de tener dos o tres evaluaciones suspensas- o con aquella evaluación calificada negativamente.

No se contempla la posibilidad de presentarse para subir nota a los alumnos con todas las evaluaciones aprobadas.

La prueba será siempre de los contenidos que deba superar el alumno (sea un trimestre o de todo el curso) su estructura de la prueba será la siguiente:

- Constará de entre 7 y 10 cuestiones de relación, definición, identificación, análisis y expresión, repartidas como sigue:
    - Comprensión lectora: 10%
    - Gramática/Ortografía:50%
    - Literatura/Comunicación:40%

Aquellos estudiantes que tengan la materia suspensa del curso anterior no podrán recibir una calificación de aprobado en el presente curso y en las notas aparecerá como pendiente

Pérdida de evaluación continua

Los alumnos que superen el número de faltas sin justificar o débilmente justificadas permitido (el número de horas semanales de la materia más una: seis) perderán el derecho a la evaluación continua y deberán examinarse de acuerdo con las normas del RRI.

2º ESO MATEMÁTICAS

Para poder aprobar esta asignatura es condición necesaria tener aprobadas las matemáticas de los cursos anteriores de la ESO, atendiéndose al plan de recuperación de materias pendientes establecido por el departamento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluación continua trimestral

La calificación de la evaluación vendrá expresada con una nota numérica entre 0-10 puntos, siendo necesaria una nota igual o superior a 5 para superar la evaluación.

Esta nota será el resultado de la siguiente suma porcentual:

- **Sumativa: 35%** de la nota de evaluación corresponderán al examen de evaluación. Esta prueba se realizará al final del trimestre, tendrá entre 5 y 10 preguntas con ejercicios, problemas y teoría. Para que la nota de la prueba sumativa pueda realizar media con el resto de las calificaciones, deberá ser igual o superior a 4. En caso contrario no se aprobará la evaluación.
- **Prueba Parcial: 25%.** Prueba escrita en la que se evalúan las competencias desarrolladas hasta el momento de la prueba.
- **Evaluación Continua: 20%** de la nota de la evaluación. Se desglosará de la siguiente manera:
  - Trabajos sencillos y actividades de repaso: peso 1
    - Mapas mentales.
    - Resolución de problemas individual/cooperativo.
    - Actividades con aplicaciones informáticas.
  - Trabajos que requieran más dedicación y esfuerzo: peso 2
    - Trabajos de investigación con o sin exposición oral.
    - Realización de ejercicios/problemas entregables.
    - Pruebas con uso de su propio cuaderno.
  - Pruebas de control de la práctica en papel de los alumnos: peso 3
- **Práctica Digital: 10%** de la nota de la evaluación. Se llevará a cabo las actividades desarrolladas por el método utilizado.

- **Participación activa: 10%** corresponderá con su trabajo diario (cuaderno), participación en clase, realización de tareas y comportamiento. Lo haremos a través del registro de incidencias y observaciones en el cuaderno del profesor. Se contará de forma positiva y negativa las incidencias y se calculará la nota de este apartado de cada alumno usando una fórmula que relacione el mayor número de incidencias negativas y positivas del grupo.

El alumno/a que acumule 3 notas por debajo de 3 en cualquiera de las actividades del apartado de Evaluación Continua, tendrá una calificación de 0 en participación activa.

La evaluación estará superada si la calificación obtenida es mayor o igual a 5, resultante de la media ponderada de los porcentajes anteriores.

Cuando un alumno falte justificadamente al control parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de la misma dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales.

Por acuerdo en el claustro de profesores se decide valorar en cada prueba escrita la ortografía de la siguiente manera: por cada 5 tildes se bajará 0,5 puntos y 0,1 puntos por cada falta ortográfica cometida hasta un máximo de 2 puntos.

Si no existe procedimiento ni justificación de ningún tipo en la resolución de los ejercicios, no se corregirán y se considerará no calificado. No expresar el resultado de la manera más simplificada posible penalizará un 10% de la calificación del ejercicio. Expresar un resultado sin unidades penalizará un 10% de la calificación del ejercicio.

No utilizar correctamente las expresiones y/o el lenguaje matemático penalizará un 10% de la calificación del ejercicio.

Para determinar la nota de evaluación se tendrá en cuenta que si la nota resultante es decimal se podrá redondear al alza a partir del 0,75. En caso contrario no se tendrán en cuenta los decimales.

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Los alumnos suspensos en alguna evaluación realizarán una prueba de recuperación de cada una de las evaluaciones no superadas, con las mismas características que la sumativa. Además, deberá entregar todos los trabajos obligatorios y el plan de trabajo que pueda proponer el profesor. Para superar la prueba deberá obtener una calificación mayor o igual a 5. La nota asignada en recuperación al alumno que supere la prueba será como máximo de 5.

Evaluación final ordinaria

Los alumnos que lleguen a la convocatoria final ordinaria con alguna evaluación suspensa realizarán una prueba escrita. El examen estará estructurado en 3 partes bien diferenciadas correspondientes a cada una de las evaluaciones. Cada parte tendrá entre 4 y 5 ejercicios, problemas o preguntas teóricas. Se indicará claramente qué preguntas debe realizar cada alumno en función de las evaluaciones que tenga suspensas. Para superar la materia el alumno deberá aprobar cada una de las evaluaciones que tenga suspensas, obteniendo en cada parte una calificación mayor o igual que 5. A las evaluaciones que supere en la prueba se le asignará la calificación máxima de 5 y se realizará la media con el resto de las evaluaciones, en el caso de que todas estén aprobadas.

Pérdida de evaluación continua

Si se supera el número de faltas sin justificar, pobremente justificadas, o excesivo número, aunque sean justificadas, se perderá la evaluación continua. La nota en evaluación se calculará tomando el valor 0 para la evaluación continua y 50% para la prueba sumativa, siendo obligatorio para aprobar entregar todos los trabajos obligatorios de la evaluación. En caso de que el alumno suspenda la evaluación, además de realizar la prueba de recuperación deberá entregar todos los trabajos obligatorios y el plan de trabajo que proponga el profesor.

Normativa sobre el uso de calculadoras en pruebas y exámenes

Con el fin de garantizar la igualdad de condiciones entre el alumnado y fomentar el desarrollo de destrezas de cálculo, queda prohibido el uso de calculadoras programables en cualquier prueba o examen.

Las calculadoras no deben tener NINGUNA de las siguientes características: posibilidad de transmitir datos, ser programables, pantalla gráfica, resolución de ecuaciones, operaciones con matrices, cálculo de determinantes, cálculo de derivadas, cálculo de integrales, cálculo simbólico o almacenamiento de datos alfanuméricos. El incumplimiento de esta norma, así como copiar o realizar cualquier tipo de manipulación durante las pruebas de evaluación o su revisión, supondrá suspender el trimestre.

El incumplimiento de esta norma, así como copiar o realizar cualquier tipo de manipulación durante las pruebas de evaluación o su revisión, supondrá suspender el trimestre.

2º ESO PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El Departamento de Lenguas Extranjeras ha decidido que, en la asignatura de inglés en todos los cursos de Educación Secundaria Obligatoria, los criterios serán los siguientes en cuanto a:

Evaluación continua trimestral

Las calificaciones de los alumnos en cada evaluación se pondrán teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- El *Term Test* tendrá un valor del 30 %, siempre que los alumnos alcancen en dicha prueba un resultado igual o superior a 4. En aquellos casos en los que el alumno no alcance el 5 en la sumativa se le aplicará la media siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones: la nota obtenida sea superior a 4 y la nota obtenida en la parte de Use of English de dicha sumativa sea igual o superior a 30 puntos. El examen englobará diversas destrezas (*reading, writing, use of English* y *listening)* e incluirá actividades competenciales. Dicho examen además reflejará los contenidos de temas anteriores, de manera que será una evaluación acumulativa.
- El alumno alcanzará un 60% de su nota a través de los siguientes apartados:
  - 10% Listening (ejercicios y pruebas evaluables de listening a lo largo del trimestre)
  - 10% Speaking (trabajo realizado en la hora del auxiliar de conversación)
  - 10% Reading (pruebas evaluables de reading y lecturas digitales)
  - 10% Writing (pruebas evaluables y ejercicios de writing)
  - 20% Use of English (realización de ejercicios y pruebas de gramática y vocabulario. Los ejercicios serán presentados en tiempo y forma por los alumnos. Este apartado incluye el Mid Term Test de cada evaluación).

- El 10 % restante será el resultado de todas las notas que el profesor tome durante las clases, cumplimiento de las tareas encomendadas y participación en las actividades del aula.

Ningún alumno aprobará la evaluación si no entrega todos los trabajos obligatorios en la fecha indicada por el profesor. Todos los trabajos entregados fuera de plazo tendrán una calificación máxima de 5. Si se llega a la evaluación final sin haber entregado ejercicios, el alumno podrá ser evaluado de aquellas destrezas o aspectos de los que no pudo ser evaluado durante el curso académico por no haber aportado los trabajos requeridos.

Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de la misma dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales.

Una vez finalizados los exámenes de la tercera evaluación y siempre que no haya recuperaciones o exámenes finales, los alumnos deberán asistir a todas las clases. En caso de que las faltas superen el 40% de las horas correspondientes a la materia, los alumnos serán penalizados con un punto en su calificación final.

La nota final de cada evaluación será un número entero. Si una vez aplicados los porcentajes la nota resultante de la evaluación fuera decimal, se podría redondear al alza a partir de 0,5. Si resultara inferior a 0,5 no se tendrán en cuenta los decimales.

Además, se aplicarán los criterios acordados en Claustro General con respecto a faltas de ortografía, así como la normativa de presentación de trabajos fijada de manera general.

Recuperaciones

Dado que el aprendizaje de una lengua es un proceso continuo y progresivo en el que están implicadas las cuatro destrezas de un idioma, la asimilación de un nivel superior implicará que el alumno avanza en la materia. Por tanto, la recuperación quedará incorporada en el sistema de evaluación continua: los alumnos pueden ir recuperando con la evaluación siguiente los contenidos previos, que aparecerán siempre en la prueba escrita coincidente en el tiempo con los períodos evaluativos establecidos por calendario. Así, cuando un alumno no supere los objetivos de una evaluación, podrá recuperarlos aprobando con un 5 la siguiente evaluación, habiendo entregado los trabajos obligatorios.

Los alumnos que suspendan sólo la 3ª evaluación, teniendo las dos anteriores aprobadas, tendrán una oportunidad dentro del período de recuperaciones de esa evaluación. En caso de suspender, tendrían que realizar el examen final global, dado que la última evaluación es acumulativa e incluye contenidos de todo el curso.

Aquellos alumnos que no puedan ser calificados en el período ordinario establecido por calendario por no haber realizado las tareas complementarias obligatorias (e.g. redacciones, trabajos en grupo, etc.,) deberán presentarlas posteriormente en el plazo establecido para las pruebas de recuperación, para poder obtener un 5.

Convocatoria final

Aquellos alumnos que aprueben las tres evaluaciones obtendrán la nota final haciendo la media entre las notas finales que obtuvieron en cada evaluación, sin el redondeo de la misma.

Los alumnos que tengan alguna evaluación suspensa y no la recuperen en la tercera, tendrán que presentarse al examen final, que constará de ejercicios de *reading, writing, use of English* y *listening* con contenidos de las tres evaluaciones. La nota de esta prueba escrita debe ser un mínimo de 5. La nota final del alumno será la obtenida en dicha prueba.

Asimismo, los alumnos que, llegada la fecha indicada por el profesor a final de curso, continúen sin entregar trabajos obligatorios, deberán presentarse al examen final.

En inglés, aquellos alumnos que tengan aprobada la asignatura por curso y deseen mejorar su nota media podrán presentarse de forma voluntaria a una prueba diseñada a tal efecto. Este examen será diferente de la prueba final a realizar por los alumnos que deban recuperar la asignatura. La calificación de dicha prueba será de 1 a 10 y la nota obtenida se multiplicará por 0,1, siempre y cuando dicha calificación sea superior en 0,5 a la media obtenida por el alumno durante el curso.

Pérdida de evaluación continua

Cuando un alumno pierda la evaluación continua por tener cuatro o más ausencias sin justificar durante una evaluación o por abandono de asignatura, deberá presentarse a una prueba sumativa tendrá un valor del 40%, y podrá conseguir otro 10% de la nota total entregando todos los trabajos obligatorios que se hayan realizado durante dicha evaluación. Así, la nota máxima que podrá alcanzar será 5.

2º ESO RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluación continua trimestral

La calificación de la evaluación vendrá expresada con una nota numérica entre 0-10 puntos, siendo necesaria una nota igual o superior a 5 para superar la evaluación.
Esta nota será el resultado de la siguiente suma porcentual:

- Sumativa: 35% de la nota de evaluación corresponderán al examen de evaluación. Esta prueba se realizará al final del trimestre, tendrá entre 5 y 10 preguntas con ejercicios, problemas y teoría. Para que la nota de la prueba sumativa pueda realizar media con el resto de calificaciones, deberá ser igual o superior a 4. En caso contrario no se aprobará la evaluación.
- Prueba de Control Parcial: 25%. Prueba escrita en la que se evalúan las competencias desarrolladas hasta el momento de la prueba.
- Evaluación Continua: 30% de la nota de la evaluación corresponderá a pruebas y/o trabajos evaluables. Este porcentaje se desglosa de la siguiente manera:
    - Trabajos sencillos y actividades de repaso: peso 1
    - Mapas mentales
    - Resolución de problemas individual/cooperativo
    - Pruebas sencillas con uso de formulario/cuestionario
    - Actividades con aplicaciones informáticas
    - Trabajos que requieran más dedicación y esfuerzo: peso 2
    - Revisión del cuaderno de trabajo
    - Trabajos de investigación con o sin exposición oral
    - Realización de ejercicios/problemas entregables.
    - Pruebas con uso de su propio cuaderno.
    - Actividades con aplicaciones informáticas

- Participación activa: 10% corresponderá con su trabajo diario (cuaderno), participación en clase, realización de tareas y comportamiento. Lo haremos a través del registro de incidencias y observaciones en el cuaderno del profesor. Se contarán de forma positiva y negativa las incidencias y se calculará la nota de este apartado de cada alumno usando una fórmula que relacione el mayor número de incidencias negativas y positivas del grupo.

La evaluación estará superada si la calificación obtenida es mayor o igual a 5, resultante de la media ponderada de los porcentajes anteriores.

Cuando un alumno falte justificadamente a la prueba de control parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de la misma dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales.

Por acuerdo en el claustro de profesores se decide valorar en cada prueba escrita la ortografía de la siguiente manera: por cada 5 tildes se bajará 0,5 puntos y 0,1 puntos por cada falta ortográfica cometida hasta un máximo de 2 puntos.

Si no existe procedimiento ni justificación de ningún tipo en la resolución de los ejercicios, no se corregirán y se considerará no calificado.

No expresar el resultado de la manera más simplificada posible penalizará un 10% de la calificación del ejercicio.

Expresar un resultado sin unidades penalizará un 10% de la calificación del ejercicio.

No utilizar correctamente las expresiones y/o el lenguaje matemático penalizará un 10% de la calificación del ejercicio.

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Los alumnos suspensos en alguna evaluación realizarán una prueba de recuperación de cada una de las evaluaciones no superadas, con las mismas características que la sumativa. Además, deberá entregar todos los trabajos obligatorios y el plan de trabajo que proponga el profesor. Para superar la prueba deberá obtener una calificación mayor o igual que 5. La nota asignada en recuperación al alumno que supere la prueba será como máximo de 5.

Evaluación final ordinaria

Los alumnos que lleguen a la convocatoria final ordinaria con alguna evaluación suspensa realizarán una prueba escrita. El examen estará estructurado en 3 partes bien diferenciadas correspondientes a cada una de las evaluaciones. Cada parte tendrá entre 4 y 5 ejercicios, problemas o preguntas teóricas. Se indicará claramente qué preguntas debe realizar cada alumno en función de las evaluaciones que tenga suspensas.

Para superar la materia el alumno deberá aprobar cada una de las evaluaciones que tenga suspensas, obteniendo en cada parte una calificación mayor o igual que 5. A las evaluaciones que supere en la prueba se le asignará la calificación de 5 y se realizará la media con el resto de evaluaciones, en el caso de que todas estén aprobadas.

Pérdida de evaluación continua

Si se supera el número de faltas sin justificar, pobremente justificadas, o excesivo número, aunque sean justificadas, se perderá la evaluación continua. La nota en evaluación se calculará tomando el valor 0 para la evaluación continua y 50% para la prueba sumativa, siendo obligatorio para aprobar entregar todos los trabajos obligatorios de la evaluación. En caso de que el alumno suspenda la evaluación, además de realizar la prueba de recuperación deberá entregar todos los trabajos obligatorios y el plan de trabajo que proponga el profesor.

2º ESO RELIGIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluación continua trimestral

El Departamento de Religión ha acordado conceder en Educación Secundaria una distribución de la nota final del alumno atendiendo a los siguientes criterios:

El **70%** de su calificación se obtendrá de la **evaluación continua**, dentro de la cual se diferenciará:

- **50%** mediante **pruebas orales y escritas,** que pueden ser tipo test (uno al final de cada tema, en grupos de 4), preguntas cortas para responder brevemente o temas para desarrollar, según la amplitud y la complejidad del tema, **cuaderno de clase, trabajos y actividades de investigación, de refuerzo y ampliación, etc., debates** y lo que considere el profesor para facilitar al alumno la comprensión y asimilación de los contenidos de la asignatura.

- **20%** de la **participación activa en el aula**, **registro de incidencias y observaciones en el cuaderno del profesor,** donde se tendrá en cuenta: seguir las indicaciones del profesor, realizar las actividades propuestas, corregir de manera voluntaria y entregar los trabajos y tareas realizadas en el tiempo y forma solicitados.

El **30%** de la nota corresponde a la **evaluación trimestral** que se realiza al final de cada evaluación y consistirá en la elaboración de un **trabajo cooperativo y exposición individual** en clase. El trabajo de la prueba trimestral consistirá en la recopilación de los contenidos adquiridos durante la evaluación y la exposición oral de dichos conocimientos delante de la clase.

Los alumnos deben seguir las normas generales que se les han entregado para la presentación de trabajos, en caso de no hacerlo así o entregarlos fuera de plazo no serán evaluados y en la nota constará un cero.

Tanto en los trabajos entregados como en las pruebas escritas se aplicarán los criterios de calificación acordados en el Claustro para la penalización de las faltas: **bajar hasta dos puntos al contabilizar las faltas, disminuyendo la nota en 0,1 puntos por cada falta diferente de letras y 0,5 puntos por cada cinco tildes.**

Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de la misma, dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales.

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes

Los alumnos **suspensos** en alguna de las tres evaluaciones repetirán, de manera individual, el trabajo de la prueba trimestral. Deberán entregar también los trabajos no realizados durante el trimestre que indique el profesor.

Evaluación final ordinaria

Todos los alumnos que, llegada la evaluación final, tengan alguna evaluación suspensa, realizarán un trabajo monográfico sobre los contenidos trabajados durante dicha evaluación, siguiendo la guía de trabajo que les entregará el profesor.

La nota de evaluación final ordinaria se calculará haciendo la media aritmética de las tres evaluaciones del curso, si todas están aprobadas, es decir, si ha alcanzado 5 o más de 5. Se redondeará la nota al entero superior si se llega al 0,50.

Pérdida de evaluación continua

Para los alumnos que **pierdan la evaluación continua** la nota en evaluación se calculará tomando el valor 0 para la evaluación continua y 60% para la prueba trimestral, que consistirá en la realización individual de la prueba trimestral.

2º ESO SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA FRANCÉS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El Departamento de Lenguas Extranjeras en la materia de Segunda Lengua Extranjera Francés, ha decidido que en 2º de la ESO, los criterios serán los siguientes en cuanto a:

Evaluación continua trimestral

Las calificaciones de los alumnos en cada evaluación se pondrán teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- La prueba sumativa tendrá un valor del **30%**, siempre que los alumnos alcancen en dicha prueba un resultado superior al **4'5.** La prueba se calificará sobre 100 puntos y constará de una pregunta basada en la comprensión oral de un texto, una pregunta basada en la comprensión escrita de un texto en la que el alumno deberá contestar a una serie de cuestiones relacionadas con dicho texto, y 8 preguntas en las que se incluirán preguntas de:

- rellenar huecos con términos sugeridos
- redacción de textos en la lengua estudiada, siempre adaptados al nivel de conocimiento de cada curso.
- Aplicación de la gramática trabajada en el aula.
- Vocabulario tanto de francés a español como de español a francés.

En cada prueba sumativa, se incorporarán los contenidos de la evaluación anterior.

En el caso de que un alumno haya mantenido durante toda la evaluación un buen nivel en la asignatura y haya entregado todos los trabajos obligatorios solicitados, se podrá modificar la nota mínima que haya que alcanzar en la prueba sumativa para hacer la media de la evaluación.

- Se realizará a lo largo de la evaluación un control que tendrá un valor del **20%** de la nota final de evaluación.

- Un **35%** de la calificación corresponderá a las destrezas comunicativas; comprensión y expresión tanto orales como escritas. Para ello se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación; algunos de ellos podrían ser pruebas de lectura en voz alta, elaboración y representación de diálogos, presentaciones audiovisuales, visionado de vídeos o escucha de audios, exposiciones orales, entre otras.

- El **15%** restante corresponderá a actividades de clase evaluables (pruebas rápidas de gramática, vocabulario y ortografía).

Ningún alumno aprobará la evaluación si no entrega todos los trabajos obligatorios en la fecha indicada por el profesor. Si el trabajo se entrega fuera de plazo, el alumno obtendrá una nota máxima de 5, que aparecerá en las notas de recuperación.

Una vez finalizados los exámenes de la tercera evaluación, los alumnos deberán asistir a todas las clases. En caso de que las faltas superen el 40% de las horas correspondientes a la materia, los alumnos serán penalizados con un punto en su calificación final.

La nota final de cada evaluación será un número entero. Si una vez aplicados los porcentajes la nota resultante de la evaluación fuera decimal, se podría redondear al alza a partir de 0,5. Si resultara inferior a 0,5, no se tendrán en cuenta los decimales.

Además, se aplicarán los criterios acordados en Claustro General con respecto a faltas de ortografía, así como la normativa de presentación de trabajos fijada de manera general.

Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de la misma dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales.

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Dado que el aprendizaje de una lengua es un proceso continuo y progresivo, en el que están implicadas las cuatro destrezas de un idioma, la asimilación de un nivel superior implicará que el alumno avanza en la materia. Por tanto, la recuperación quedará incorporada en el sistema de evaluación continua. En cada examen de evaluación se incorporarán los contenidos de la anterior. Así, cuando un alumno no supere los objetivos de una evaluación, podrá recuperarlos aprobando la siguiente evaluación y habiendo entregado los trabajos obligatorios.

Los alumnos que suspendan sólo la 3ª evaluación, teniendo las dos anteriores aprobadas, realizarán un examen de recuperación de los contenidos de la 3ª evaluación. En caso de que no aprobasen tendrían que realizar el examen final global, como en el resto de los supuestos.

Aquellos alumnos que suspendan por no entregar trabajos obligatorios, deben presentarlos en el plazo establecido por el profesor, para poder obtener un 5 en las notas de recuperación.

Evaluación final

Aquellos alumnos que aprueben las tres evaluaciones obtendrán la nota final de junio haciendo la media entre las notas finales de cada evaluación, sin redondear.

Los alumnos que tengan suspensa la tercera evaluación, y hubiesen suspendido alguna de las evaluaciones anteriores, tendrán que presentarse al examen final de junio, que constará de las mismas partes que la prueba sumativa y englobará todo el contenido de la asignatura. (comprensión oral, comprensión escrita, gramática, redacción y vocabulario) y se valorará sobre 100 puntos. El alumno tendrá que alcanzar la nota mínima de 5 en dicha prueba. La calificación final en estos casos nunca será superior a 5.

Los alumnos que, aun teniendo el curso aprobado, quieran subir nota podrán hacerlo en la convocatoria final. Esta prueba incluirá los aspectos gramaticales y lingüísticos más importantes de los contenidos trabajados durante el curso. La calificación de este ejercicio será de 1 a 10 y se multiplicará por 0,1 siempre que la nota obtenida sea superior a la media del alumno en la asignatura. Este resultado se sumará a la media obtenida por el alumno en el curso.

Pérdida de evaluación continua

Cuando un alumno pierda la evaluación continua por superar el número de ausencias permitidas sin justificar durante una evaluación o por abandono de asignatura, deberá presentarse a una prueba sumativa que tendrá un valor del 40%, y podrá conseguir otro 10% de la nota total entregando todos los trabajos obligatorios que se hayan realizado durante dicha evaluación. Así, la nota máxima que podrá alcanzar será 5.

2º ESO TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluación continua trimestral

La calificación de la evaluación vendrá expresada con una nota numérica entre 0-10 puntos, siendo necesaria una nota igual o superior a 5 para superar la evaluación.

Esta nota será el resultado de la siguiente suma porcentual:

- Evaluación continua: El 90% de la nota de la evaluación corresponderá a:
    - Pruebas de conocimiento de las unidades didácticas. (Peso 3)
    - Producciones del alumno:
        - Actividades: Tareas breves como pueden ser cuestiones, problemas, mapas mentales, infografías… (Peso 1)
        - Trabajos. Producciones puntuales elaboradas (Peso 2)
        - Proyectos. Producciones continuadas en equipo (Peso 3)

    Las producciones entregadas fuera de plazo se calificarán como máximo de 5 puntos, siendo calificadas con un 0 en caso de no ser entregadas.

    Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba de conocimiento de las unidades didácticas o no entregue una producción, el profesor fijará la fecha para la realización de la prueba de conocimiento o la fecha de entrega de la producción. Si la ausencia no es justificada convenientemente, si es una prueba de conocimiento no se repetirá y será calificada con un 0, y si es una producción podrá ser entregada fuera de plazo y será calificada con un 5 como nota máxima.

- Participación activa: El 10% restante de la nota corresponderá a la valoración diaria de la predisposición al trabajo del alumno, respeto hacia su profesor y compañeros, cumplimiento de las normas, participación activa en los proyectos, responsabilidad con el material….

Estos aspectos se valorarán mediante el registro de incidencias y observaciones en el cuaderno del profesor, valorando con +1 cada incidencia positiva y con -1 cada incidencia negativa. Posteriormente se calcula la nota de cada alumno usando una fórmula que relacione el mayor número de incidencias positivas y negativas del grupo.

Tanto en las pruebas escritas como en las producciones del alumno se aplicarán los criterios de calificación acordados en el Claustro para la penalización de las faltas, esto es: disminuyendo la nota en 0'1 puntos por cada falta diferente de letras y 0'5 puntos por cada cinco tildes, hasta un máximo de 2 puntos.

Para determinar la nota de evaluación, en caso de obtener una nota con decimales, se podrá redondear al alza a partir de 0,75. En caso contrario no se tendrán en cuenta los decimales.

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Al finalizar cada uno de los trimestres, los alumnos que no hayan superado la evaluación mediante la evaluación continua trimestral podrán entregar las actividades pendientes o realizar una prueba de recuperación, a discreción del profesor, donde el alumno deberá demostrar el dominio de las unidades tratadas durante el trimestre suspenso.

Para superar la prueba de recuperación será necesario obtener una calificación igual o mayor a 5 puntos.

Los alumnos que recuperen un trimestre mediante la entrega de actividades pendientes, o mediante la prueba de recuperación, obtendrán una nota de 5 puntos.

Evaluación final ordinaria

Los alumnos que no hayan superado alguna de las evaluaciones tras el procedimiento de recuperación, podrán realizar trabajos de investigación, o realizar una prueba escrita por cada uno de los trimestres suspensos, esta prueba podrá constar de un numero variable de ejercicios en función del número de trimestres a recuperar.

Para superar el curso es necesario obtener una nota igual o superior a 5 en cada uno de los trimestres de los que se ha examinado, o para los que haya entregado trabajo de investigación.

Los alumnos que recuperen un trimestre obtendrán una nota de 5 puntos en dichos trimestres.

No se contempla la posibilidad de que los alumnos se presenten a subir nota.

La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones siempre y cuando todas ellas estén aprobadas.

Pérdida de evaluación continua

Si se supera el número de faltas sin justificar, pobremente justificadas, o excesivo número, aunque sean justificadas, se perderá la evaluación continua y deberán examinarse de acuerdo con las normas del RRI del Centro.